SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 23/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

- I.- Que el art. 78° inc.f) de la Ley 2430 (T.O. LEY 1115) crea un cargo de Relator Abogado para cada Sala del Superior Tribunal de Justicia con jerarquía de Secretario de Primera Instancia.
- II.- Que por Resolución Nº 12/91 la Presidente del Superior Tribunal de Justicia ha llamado a concurso público de títulos y antecedentes para la provisión de dos cargos de Relatores Abogados.
- III.- Que encontrándose vencidos los plazos de presentación de postulantes, y siendo atribución de este Superior Tribunal de Justicia la designación de los mismos de conformidad a lo dispuesto por el art.44º inc.g) de la Ley 2430 corresponde la evaluación de los antecedentes a los fines de proceder a la cobertura de los citados cargos.
- IV.- Que este Cuerpo entiende que quienes reúnen los requisitos legales para ocupar las vacantes concursadas son las doctoras STELLA MARIS GÓMEZ DIONISIO y DANIELA ZÁGARI, cuyos antecedentes obran en los respectivos legajos, siendo procedente disponer su designación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) DESIGNAR en los cargos de Relatoras Abogadas de las Salas del Superior Tribunal de Justicia, con jerarquía de Secretarias de Primera Instancia, a las doctoras STELLA MARIS GÓMEZ DIONISIO (D.N.I. Nº 13.744.955) y DANIELA ZÁGARI (D.N.I. Nº 17.824.504), con asiento de funciones en la ciudad de Viedma.
- **2°)** Las profesionales designadas deberán prestar juramento de ley ante la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en la sede del mismo, el día 10 de abril de 1991, a las 12 horas.
 - **3º)** Registrese, comuniquese, tómese razón y oportunamente archivese.

Firmantes:

FLORES – Presidente STJ – IGLESIA HUNT – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.